

ESTADO CIVIL No. 002

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1. EJECUTIVO 2012-00098-00	CEDENAR S.A. E.S.P.	JORGE LUIS OBANDO PALACIOS	18 DE ENERO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2. EJECUTIVO 2017- 00017-00	CARLOS ALBERTO GUERRERO	RICARDO NANDAR	18 DE ENERO DE 2021	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.
3.EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2017- 00040-00	MARÍA BELQUI PAZ MÁRQUEZ	CÉLIMO ANDRÉS LAOS BURGOS	18 DE ENERO DE 2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
4.EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2017- 00040-00	MARÍA BELQUI PAZ MÁRQUEZ	CÉLIMO ANDRÉS LAOS BURGOS	18 DE ENERO DE 2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
5.EJECUTIVO 2017- 00079-00	OMAR ESTUPIÑÁN DE LA CRUZ	EDWIN EDUARDO LUCERO	18 DE ENERO DE 2021	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.
6. EJECUTIVO 2019- 00066-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIANA QUISTIAL PANTOJA	18 DE ENERO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
7.EJECUTIVO 2019- 00068-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIGNA GELPUD CHAVES	18 DE ENERO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño**

8.EJECUTIVO 2020-00032-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PABLO VICENTE VALENZUELA NASTUL	18 DE ENERO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
9. EJECUTIVO 2020-00052-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCO ANTONIO IBARRA ROJAS	18 DE ENERO DE 2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
10. EJECUTIVO 2020-00052-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCO ANTONIO IBARRA ROJAS	18 DE ENERO DE 2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
11. EJECUTIVO 2020-00053-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUGO ANTONIO NASTAR OBANDO	18 DE ENERO DE 2021	LIBRA MANDAMIENTO PAGO.
12. EJECUTIVO 2020-00053-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUGO ANTONIO NASTAR OBANDO	18 DE ENERO DE 2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
13.REIVINDICATORIO DE DOMINIO	ANA LUCÍA CUARÁN CUARÁN	OMAR JAVIER TORO PERENGUEZ	18 DE ENERO DE 2021	INADMITE DEMANDA.

FIJACIÓN: 07:00 HORAS

DESIJACIÓN: 16:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICAN LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN (INCISO 2 ARTÍCULO 9 DECRETO 806 DE 2020).